



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 198 -2010-OSINFOR-SG-OA

Lima, **11 AGO. 2010**

VISTO:

El Memorandum N° 411-2010-OSINFOR-DSCFFS, del 06 de agosto del 2010, remitido por la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, solicitando fondos por Encargo para gastos de supervisión a concesiones forestales ubicadas en el ámbito de la Oficina Desconcentrada de Iquitos, en el departamento de Loreto; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes de bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N° 27308;

Que, el numeral 40.1 del artículo 40° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM, establece que la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, tiene la función de supervisar, fiscalizar y evaluar el cumplimiento de los contratos de concesión forestal y de fauna silvestre otorgados por el Estado, así como las obligaciones y condiciones contenidas en ellos y en los planes de manejo respectivos; así como los servicios ambientales provenientes del bosque;

Que, para la atención oportuna de lo solicitado por la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, para sufragar los gastos de supervisión a concesiones forestales ubicadas en el ámbito de la Oficina Desconcentrada de Iquitos, del departamento de Loreto, a realizarse entre los días 12 de agosto y 06 de setiembre del 2010, es necesario se disponga de los recursos financieros que permitan afrontar su ejecución y se designe al responsable del fondo por Encargo;

Con los vistos de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones establecidas en el numeral 31.1 del artículo 31° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM y en la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 Directiva de Tesorería, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 procede expedir la resolución



correspondiente;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar el manejo de fondos en la modalidad de "Encargo" a la señora Claudia Masenza Revollar Abenzur, Coordinadora Administrativa de la Oficina Desconcentrada de Iquitos, del departamento de Loreto, por el importe de Cienno Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Once y 50/100 Nuevos Soles (S/. 156,411.50), para atender el pago de bienes y servicios necesarios para la realización de inspecciones y supervisiones a concesiones forestales del departamento de Loreto, entre los días 12 de agosto y 06 de setiembre del 2010.



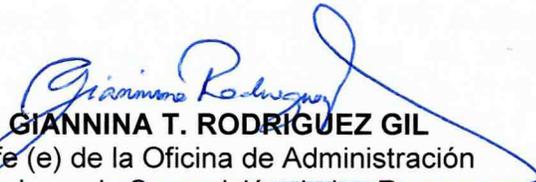
Artículo 2º.- El responsable del fondo al que se refiere el Artículo anterior deberá presentar a este Despacho la rendición de cuentas, conforme a las partidas autorizadas, en un plazo no mayor a los tres (03) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo, de acuerdo al Numeral VI, apartado 1, De la rendición de cuenta documentada, de la Directiva N° 003-2010-OSINFOR/OA.



Artículo 3º.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 001 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, conforme a la cadena funcional: 0006 17 039 0080 1078675 3166664 41549 0001, clasificador de gastos 2.3.11.11 Alimentos y bebidas para consumo humano S/. 20,450.00, 2.3.13.11 Combustibles y carburantes S/. 38,246.50, 2.3.13.13 Lubricantes, grasas y afines S/. 6,077.00, 2.3.15.31 Aseo, limpieza y tocador S/. 250.00, 2.3.15.41 Electricidad, iluminación y electrónica S/. 262.00, 2.3.18.12 Medicamentos S/. 1,770.00, 2.3.19.199 Otros bienes S/. 1,776.00, 2.3.21.21 Pasajes y gastos de transporte S/. 3,400.00, 2.3.25.12 De vehículos S/. 39,440.00, 2.3.27.1199 Servicios diversos S/. 44,740.00, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.



Regístrese y comuníquese,


GIANNINA T. RODRÍGUEZ GIL
Jefe (e) de la Oficina de Administración
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

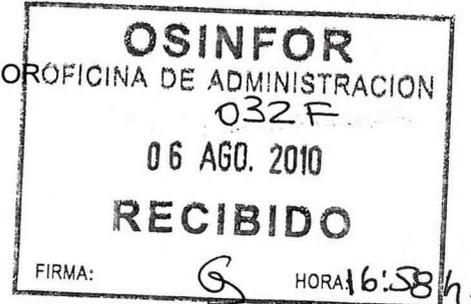
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

MEMORÁNDUM N° 411 -2010-OSINFOR-DSCFFS

PARA : GIANNINA TEOLINDA RODRÍGUEZ GIL
Jefa (e) de la Oficina de Administración - OSINFOR
ASUNTO : Solicitud de fondos por encargo.
REFERENCIA : Informe N° 210-2010-OSINFOR-DSCFFS
FECHA : San Isidro, 06 AGO. 2010



Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, mediante el cual se comunicó al Secretario General del OSINFOR, la programación de las supervisiones que se efectuarán a las concesiones forestales con fines maderables, no maderables, forestación y reforestación, dentro del ámbito de las oficinas desconcentradas de Puerto Maldonado, Pucallpa, Tarapoto e Iquitos, en el mes de agosto del presente año.

Al respecto, y a efectos de cumplir con los objetivos trazados, solicito a usted, disponer a quien corresponda la tramitación de Fondos por Encargo necesarios para el cumplimiento de la programación antes mencionada, correspondiente a la Oficina Desconcentrada de Iquitos, conforme a la Solicitud de Servicios N° 277, anexo al presente.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración

Atentamente,



[Signature]

Ing. José A. Ríos Trigoso
Director de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR



Form. N° 1769

A: Sra. Giannina R.

- CONTABILIDAD Y TESORERÍA LOGÍSTICA
RECURSOS HUMANOS EJECUCIÓN OPERATIVA

09 AGO. 2010

FECHA:
PARA: Su atención, previa verificación de documentos y autorización respectiva.

[Signature]

JRT/mdh

ANEXO 2

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS
FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
OSINFOR

SOLICITUD DE SERVICIO (Fondos por Encargo) N° 277-2010 - DSCFFS

SEÑOR : GIANNINA RODRIGUEZ GIL
DIRECCION : OFICINA DE ADMINISTRACION

Fecha	Secuencia Funcional	Función	Programa Funcional	Sub Programa	Actividad	Componente	Meta	Clasificador de Gasto
06/08/2010	0006	17	039	0080	1078675	3166664	00001	Varios
Fuente de Financiamiento		Recursos Ordinarios						
DESCRIPCION								Monto
Solicitud de fondos en la modalidad de Encargo, a nombre del Claudia Masenza Revollar Abensur, según Resolución Jefatural N° 198-2010/OSINFOR/SG-OA, de fecha 11/08/2010 para los gastos por encargo de supervisión a la Concesión forestal con fines maderables del Sr. Armando Garces Vasquez SAC con contrato N° 16-IQU/C-J-147-04, Sr. David Sifuentes Mori, con Contrato N° 16-IQU/C-J-144-04, Sr. Estanislao Max Gonzales, con contrato N° 16-IQU/C-J-068-04, Empresa Forestal Valera SAC con contrato N° 16-IQU/C-J-090-04, Madera San Vicente SAC con contrato N° 16-IQU/C-J-167-04, Empresa Productores Forestales Atacuari SAC con contrato N° 16-IQU/C-J-207-04, Industrial Forestal Islandia con contrato N° 16-IQU/C-J-136-04, Sr. Jorge Melendez Olortegui con contrato N° 16-IQU/C-J-062-04, Lhj Exportadores, Importadores Selva SRL con contrato N° 16-IQU/C-J-174-04, Sr. Roldan Santillan Santillan con contrato N° 16-IQU/C-J-178-04, Empresa Orosa Wood SAC con contrato N° 16-IQU/C-J-228-04 ; ubicadas en el departamento de Loreto, el cual se realizará entre los días del 12 de agosto al 06 de setiembre conforme a las partidas presupuestales siguientes:								
CLASIFICADOR DE GASTOS								
2.3.11.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO							20,450.00
2.3.13.11	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES							38,246.50
2.3.13.13	LUBRICANTES GRASAS Y AFINES							6,077.00
2.3.15.31	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR							250.00
2.3.15.41	ELECTRICIDAD ILUMINACION Y ELECTRONICA							262.00
2.3.18.12	MEDICAMENTOS							1,770.00
2.3.199.1 99	OTROS BIENES							1,776.00
2.3.21.21	PASAJE Y GASTOS DE TRANSPORTE							3,400.00
2.3.25.12	DE VEHICULOS (alquiler)							39,440.00
2.3.27.11.99	SERVICIOS DIVERSOS							44,740.00
TOTAL								156,411.50
								
				V°B°	V°B°	V°B°	V°B°	V°B°
JEFE X/O DIRECTOR		PRESUPUESTO		ADMINISTRADOR	LOGISTICA	CONTABILIDAD		



**PLAN DE TRABAJO PARA LA SUPERVISIÓN A LAS CONCESIONES FORESTALES "ROLDAN SANTILLAN SANTILLAN", CON CONTRATO N° 16-IQU/C-J-178-04
y "OROZA WOOD SAC"; CON CONTRATO N° 16-IQU/C-J-228-04**

Nombre	Fecha				Días	Lugar			Provincia	Transporte Fluvial	Motivo
	hora	salida	regreso	hora		de partida	de llegada	concesiones			
Cesar Augusto Zorrilla Padilla	06:00	12-Ago	02-Sep	20:00 p.m.	22	Iquitos	Las Amazonas	"Roldan Santillan Santillan" y "Oroza Wood SAC"	Maynas	De Iquitos a las Amazonas	Supervisión a concesiones "Roldan Santillan Santillan" y "Oroza Wood SAC" en el departamento de Loreto.



Ing. Cesar Augusto Zorrilla Padilla



ANEXO 6

ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR
DIRECCION DE SUPERVISION DE CONCESIONES FORESTALES Y FAUNA SILVESTRE
OFICINA DESCONCENTRADA DE IQUITOS

CLASIFICADOR DE GASTOS	NOMBRES DE LOS SUPERVISORES QUE EJECUTARAN EL GASTO							MONTO TOTAL EN S/.
	Jesus Gonzales	Wilfredo Tello	Julio Lovera	Vicente Davila	Jorge Carranza	Fernando Calampa	Cesar Zorrilla	
2.3.11.11	2,700.00	3,600.00	2,800.00	1,875.00	3,325.00	3,150.00	3,000.00	20,450.00
2.3.13.11	4,175.00	6,450.00	11,010.00	1,875.00	3,906.00	6,870.50	3,960.00	38,246.50
2.3.13.13	660.00	877.00	1,760.00	250.00	770.00	1,100.00	660.00	6,077.00
2.3.15.31	25.00	20.00	50.00	20.00	60.00	50.00	25.00	250.00
2.3.15.41	18.00	48.00	60.00	40.00	36.00		60.00	262.00
2.3.18.12	120.00	400.00	500.00	100.00	100.00	450.00	100.00	1,770.00
2.3.199.199	240.00	145.00	460.00	328.00	143.00	300.00	160.00	1,776.00
2.3.21.21			400.00	3,000.00				3,400.00
2.3.25.12	5,400.00	9,600.00	7,560.00	1,300.00	7,600.00	6,300.00	1,680.00	39,440.00
2.3.27.11.99	5,580.00	7,440.00	6,660.00	4,350.00	7,640.00	6,870.00	6,200.00	44,740.00
TOTAL	18,918.00	28,580.00	31,260.00	13,138.00	23,580.00	25,090.50	15,845.00	156,411.50
DESCRIPCION DEL OBJETO DEL ENCARGO	Supervisión a los Contratos de Concesión 16-IQU/C-J-147-04 y 16-IQU/C-J-144-04	Supervisión a los Contratos de Concesión 16-IQU/C-J-068-04 y 16-IQU/C-J-090-04	Supervisión al Contrato de Concesión 16-IQU/C-J-167-04	Supervisión al Contrato de Concesión 16-IQU/C-J-207-04	Supervisión al Contrato de Concesión 16-IQU/C-J-136-04	Supervisión a los Contratos de Concesión 16-IQU/C-J-062-04 y 16-IQU/C-J-174-04	Supervisión a los Contratos de Concesión 16-IQU/C-J-178-04 y 16-IQU/C-J-228-04	
FECHA DE INICIO/TERMINO	Del 12/08/10 al 31/08/10	Del 12/08/10 al 06/09/10	Del 12/08/10 al 27/08/10	Del 15/08/10 al 31/08/10	Del 12/08/10 al 02/09/10	Del 12/08/10 al 03/08/10	Del 12/08/10 al 02/09/10	
PLAZO DE RENDICION	Entre el 01/09/10 y 03/09/10	Entre en 07/09/10 y 09/09/10	Entre en 28/08/10 y 30/08/10	Entre en 01/09/10 y 03/09/10	Entre en 03/09/10 y 05/09/10	Entre en 04/09/10 y 06/09/10	Entre en 03/08/10 y 05/09/10	



[Handwritten Signature]

DIRECCION DE SUPERVISION DE CONCESIONES FORESTALES Y FAUNA SILVESTRE

PLAN DE TRABAJO PARA LA SUPERVISIÓN A LAS CONCESIONES ARMANDO GARCES VASQUEZ Y DAVID ROLANDO SIFUENTES MORI

DIRECCION / Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre

PERIODO : Del 12 al 31 de Agosto de 2010

PROYECTO/CONVENIO: _____

Nombre	Fecha				Días	Lugar			Distrito	Transporte		Motivo
	hora	salida	regreso	hora		de partida	de llegada	Concesión		terrestre	fluvial	
Jesús Antonio Gonzales Oliveros	06:00	12-Ago	31-Ago	15:00	20	Iquitos	Mazan-Concesion Armando Garces Vasquez - Concesión David Rolando Sifuentes Mori	Armando Garces Vasquez - David Rolando Sifuentes mori	Napo	---	Iquitos - Río Amazonas - Río Mazan- Río Napo y Río Tacsha Curaray Concesion Forestal Armando Garces Vasquez	Supervision a la PCA 2009-2010 de la concesion Forestal Armando Garces Vasquez (contrato N° 16-IQU/C-J-147-04) - Concesión Forestal David Rolando Sifuentes Mori (Contrato N° 16 IQU/C-J-144-04). Ubicado departamento Loreto, Provincia de Maynas, Distrito de Napo.



Ing. Jesús Antonio Gonzales Oliveros



31/08/10

PLAN DE TRABAJO PARA LA SUPERVISIÓN EN LORETO

Nombre	Fecha				Días	Lugar			Provincia	Transporte		Motivo
	hora	salida	regreso	hora		de partida	de llegada	concesión		aéreo	Fluvial	
Wilfredo Tello Zevallos	09:00 a.m.	12-Ago	06-Sep	06:00 p.m.	26	Iquitos	Concesiones	ESTANISLAO MAX GONZALES y FORESTAL VALERA con contrato N° 25- IQU/C-J-068-04 y N° 16-IQU/C-J-090- 04 respectivamente	Maynas		Río Napo - Río Tacsha Curaray-Río Mazan	Supervisión a las concesiones maderables ESTANISLAO MAX GONZALES y FORESTAL VALERA con contrato N° 25-IQU/C-J-068-04 y N° 16-IQU/C-J-090-04 respectivamente

[Handwritten signature]



PLAN DE TRABAJO PARA LA SUPERVISIÓN A CONCESIÓN CONTRATO N° 16-IQUI/C-J-167-04

Nombres	Fecha				Días	Lugar			Distrito	Transporte	Transporte	Motivo
	hora	salida	regreso	hora		de partida	de llegada	concesión		Aéreo	Fluvial	
Julio Lovera Fernandez	07:00	12-Ago	27-Ago	17:30	16	Iquitos	Distrito Yavari	Maderera Forestal San Vicente SAC	Distrito Yavari		Iquitos - Puesto Control Peloton (Rio Yavari Miri) - Qda San Vicente - Concesión Maderera Forestal San Vicente S.A.C. - Puesto Control Peloton (Rio Yavari Miri) - Iquitos	Supervisión al POA N° 04 de la concesión Maderera Forestal San Vicente SAC (contrato N° 16 - IQU/ C - J - 167 04) ubicado en el dpto. Loreto

Julio Lovera Fernandez



**SUPERVISIÓN A LA CONCESION: PRODUCTORES FORESTALES ATACUARI SAC
PLAN DE TRABAJO PARA LA SUPERVISIÓN A CONCESIÓN CONTRATO N° 16-IQUI/C-J-207-04**

Nombres	Fecha				Días	Lugar			Distrito	Transporte	Transporte	Motivo
	hora	salida	regreso	hora		de partida	de llegada	concesión		Aéreo	Fluvial	
Vicente Dávila Escurra	06:00	15-Ago	31-Ago	17:30	17	Iquitos	Distrito Ramón Castilla	Productores Forestales Atacuri SAC	Distrito Ramón Castilla		Iquitos - Caballo Cocha (Rio Atacuari) - Concesión Productores Forestales Atacuri SAC - Caballo Cocha (Rio Atacuari) - Iquitos	Supervisión al POA N° 04 de la Concesión Productores Forestales Atacuri SAC (contrato N° 16 - IQU/ C - J - 207 04) Ubicado en el Dpto. Loreto



PLAN DE TRABAJO PARA LA SUPERVISIÓN A LA CONCESION INDUSTRIAL FORESTAL ISLANDIA

DIRECCION / OFICINA : Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre

PERIODO : Del 10 de Agosto al 2 de Setiembre de 2010

Nombre	Fecha				Días	Lugar			Distrito	Transporte		Motivo
	hora	salida	regreso	hora		de partida	de llegada	Concesión		Aéreo	fluvial	
Jorge Luis Carranza Castañeda	09:00	10-Ago	02-Sep	13:00	24	Lima	Iquitos - San Pablo - Yavarí	Industrial Forestal Islandia	Yavarí	Lima - Iquitos - Lima	Iquitos - San Pablo Concesion - San Pablo - Iquitos	Supervision a la POA 04 - Zafra 2008 - 2009 de la concesion Industrial Forestal Islandia (contrato N° 16-IQU/C-J-136-04). Ubicado departamento Loreto, Provincia de Ramon Castilla, distrito de Yavarí.



Ing. Jorge Luis Carranza Castañeda



ANEXO N° 01

PROGRAMA DE LA COMISION DE SERVICIOS

DIRECCION / OFICINA : Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre

PERIODO : Del 12/08 al 03/09/2010

TRABAJADOR COMISIONADO	CARGO	ACTIVIDAD A REALIZAR	COMISION		FECHA SALIDA	FECHA RETORNO	OBSERVACIONES
			LUGAR	Nº DIAS			
Fernando Calampa Zuta	Supervisor	Supervision a la concesion forestal con contrato 16-IQU/C-J-062-04, 16-IQU/C-J-174-04.	Islandia	23 Dias	12/08/2010	03/09/2010	



DIRECTOR Y/O JEFE



COMISIONADO

